

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO MUNICIPAL PARA QUE EL AYUNTAMIENTO FIRME UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE MADRID PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA PSICOLÓGICA GRATUITA A LOS VECINOS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

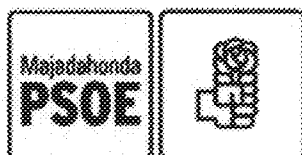
La presente crisis sanitaria y socio-económica va a marcar un antes y un después, tanto en muchos aspectos de la vida cotidiana como en nuestra forma de ver y percibir la vida misma. Como se ha venido demostrando, en momentos de crisis colectivas las secuelas psicológicas pueden hacerse notar en la población. Por ello, insistimos, una adecuada atención psicológica deviene clave en momentos como los actuales, especialmente para aquellos que peor lo están pasando.

No obstante, la atención psicológica, pese a devenir en estos tiempos (y más para las personas en especial estado de vulnerabilidad) casi en algo de primera necesidad, no es tan accesible como pudiera desearse, tanto por el deficiente número de profesionales de dicha rama en la sanidad pública, como por la periodicidad de las citas.

En este sentido, desde finales de marzo del pasado año, prácticamente desde el inicio de la pandemia, Colegios de Psicólogos de toda España (pero particularmente el de Madrid) fueron activándose y diseñando mecanismos de emergencia para atender, de forma voluntaria, a la población a través de distintas líneas telefónicas y otra serie de iniciativas.

Así, el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ha destinado a esta labor casi todo su superávit de 2019 (casi 300.000 euros) y, paralelamente, están llegando a acuerdos con distintos ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de Madrid (como el de Ayuntamiento de Madrid o el de Loeches) para la coordinación de la puesta en marcha de dispositivos de atención psicológica para casos de personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

El objetivo es atender psicológicamente a la población en general, así como realizar intervenciones en personas que estén en proceso de duelo por familiares fallecidos (la intervención psicológica en el acompañamiento del duelo ante circunstancias tan excepcionalmente dudas y complejas emocionalmente -dado que al dolor que produce la pérdida de un ser querido, se le suma el drama de no poder hacer un



Grupo Municipal Socialista

Moción

adecuado proceso de despedida-, es de vital importancia, por lo que es fundamental establecer un protocolo de atención a familiares y allegados).

De este grupo se encargan los profesionales especializados en psicooncología y cuidados paliativos así como especialistas en emergencia y duelo así como psicólogos especialistas en tercera edad.

Asimismo dicha atención psicológica se prestaría también a los profesionales de centros sanitarios y de residencias de mayores (el colectivo de los servicios sanitarios y de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid debe enfrentarse diariamente a situaciones de altísimo nivel de estrés, sobrecarga de trabajo y demanda emocional, que pueden afectar de forma muy negativa a su salud psicológica).

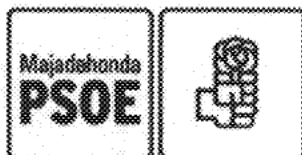
Este tipo de servicio lo gestiona el Ayuntamiento con la colaboración del Colegio; se gestiona a través de los Servicios Sociales de cada Ayuntamiento que canalizan la demanda de atención a los colegiados intervinientes seleccionados (siendo el Colegio de Psicólogos quien hace tal selección y quien facilita al Ayuntamiento los formularios, fichas y cuestionarios a rellenar por los vecinos de Majadahonda que, posteriormente, se remiten al Colegio para que los contacte e inicie la oportuna terapia gratuita).

Consiste principalmente en atención psicológica y terapia online y el Ayuntamiento puede acordar con el Colegio un número determinado de sesiones de los profesionales.

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid aporta al proyecto la misma cantidad económica que esté dispuesto a comprometer cada Ayuntamiento y esa cantidad se destina íntegramente al pago de los profesionales de la Psicología que atenderán este dispositivo, a fin de facilitar que se pueda beneficiar el mayor número de personas posible.

No obstante, como una adecuada atención psicológica y el seguimiento de un paciente puede ser un proceso largo y, puede darse el caso de que, una vez finalizado el número de sesiones a prestar de forma gratuita por el psicólogo designado, tanto el propio paciente como su psicólogo estimen necesario que continúe recibiendo tratamiento.

Por ello también sería conveniente que, el Ayuntamiento de Majadahonda, del mismo modo que lo han hecho otros ayuntamientos como los de Boadilla o Pozuelo de Alarcón, implementara una política de ayudas y subvenciones a gabinetes de psicología de la Comunidad o, al menos, de la localidad y los municipios adyacentes, estableciendo (como, insistimos, han hecho en esos 2 municipios).



Grupo Municipal Socialista

Moción

En Boadilla, por ejemplo, según las bases del convenio que tienen en este sentido con una fundación, se proporciona una beca a los menores de 6 meses ininterrumpida y ampliable, siendo 3 meses ampliables en el caso de los adultos y encargándose la fundación con la que se firmó en Convenio del abono del 70% o del 100% en base dividir los fondos que tenga disponibles por lo recaudado en sus otras iniciativas entre el número de solicitudes.

Ese segundo tramo de la terapia ya no sería estrictamente gratuito, pero estaría subvencionado para los vecinos entre un 70% y un 100% si es que requirieran mayor tratamiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

1. Que el Ayuntamiento se ponga en contacto con el Colegio de Psicólogos de Madrid para la realización de un Convenio con el mismo de cara a proporcionar asistencia psicológica gratuita a los vecinos de Majadahonda en situación de especial vulnerabilidad así como a los profesionales de centros sanitarios y de residencias de mayores.
2. Que el Ayuntamiento de Majadahonda explore la posibilidad de llegar a convenios con Gabinetes de Psicología de la zona para subvencionar o becar la prestación de asistencia psicológica gratuita a los vecinos de Majadahonda en situación de especial vulnerabilidad así como a los profesionales de centros sanitarios y de residencias de mayores.



Manuel Fort Hernández
Portavoz Grupo Municipal Socialista